



I.E.S.
Alto
Jarama

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE PROGRAMA ACCEDE 21-22

Estimadas familias:

La Resolución del Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estado por la que se dictan Instrucciones para la aplicación en el curso 2021-2022 del procedimiento de gestión del Programa ACCEDE de la Comunidad de Madrid.

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/instrucciones_accede_2021_2022_23161540.pdf

Dichas Instrucciones hacen referencia a:

-ADHESIÓN: se recuerda que el alumnado que ya ha participado en el Programa este año (2020-2021), ya están dentro del programa y no tendrán que rellenar el ANEXO I nuevamente. **Los que deseen hacerlo en el próximo curso (2021-2022) deberán enviar el ANEXO 1, antes del día 30 mayo de 2021 a:** ies.altojarama.torrelaguna@educa.madrid.org

-RENUNCIA: podrán renunciar al programa ACCEDE, siguiendo el mismo procedimiento, rellenando el **ANEXO IV** y enviarlo a: ies.altojarama.torrelaguna@educa.madrid.org

ANEXOS I y ANEXO IV en:

http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=10563&cdestado=P#no-back-button

(Se recuerda que el incumplimiento de las condiciones de uso, cuidado y conservación de los libros de texto, podría conllevar la inhabilitación para recibir nuevos materiales en préstamo.)

Les saluda atentamente,

En Torrelaguna, a 23 de abril de 2021

Comisión de gestión del programa ACCEDE